



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 067/2024-CCI

SALTA, 28 de mayo de 2024

VISTO:

El Trámite N° 466/24, presentado por la Dra. Campuzano, Betina Sandra – Directora de Proyecto Tipo “A” N° 2892/0, mediante el cual solicita una ayuda económica para realizar la **Conferencia “José María Arguedas y su relación con Estados Unidos.”** y el **Conversatorio “José María Arguedas en Estados Unidos: el folclorista que en vida no logro ser reconocido como novelista.”**, a cargo del Dr. Julio Noriega Bernuy (Knox College, EE.UU), los días 06 y 07 de junio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la **Conferencia “José María Arguedas y su relación con Estados Unidos.”** se encuentra destinada a la Comunidad de Docentes, Investigadores, Graduados y Estudiantes de las Carreras de Letras, Antropología, Historia, Filosofía, y demás Público en General.

Que el **Conversatorio “José María Arguedas en Estados Unidos: el folclorista que en vida no logro ser reconocido como novelista.”**, está destinado a los Investigadores del Proyecto Tipo “A” N° 2892/0.

Que el Dr. Julio Noriega Bernuy es especialista en Poética Quechua y literaturas migrantes dentro del área de los estudios literarios y culturales latinoamericanos.

Que, se cuenta con la autorización y el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. H.N° 0480/24.

Que, es política de este Consejo apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 067/2024-CCI

Que mediante Res. N° 004/23-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas a otorgarse para la realización de eventos científicos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 040/24 de fecha 21 de mayo de 2024,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

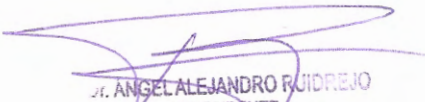
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Dra. Campuzano, Betina Sandra – DNI N° 26.701.725, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2892/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/23-CCI, para solventar los gastos de la **Conferencia “José María Arguedas y su relación con Estados Unidos.”** y el **Conversatorio “José María Arguedas en Estados Unidos: el folclorista que en vida no logro ser reconocido como novelista.”**, a cargo del Dr. Julio Noriega Bernuy (Knox College, EE.UU), los días 06 y 07 de junio del 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Sr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA